



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 116638
CUI 11001020400020210090000
NÉSTOR JAVIER RIAÑO PINEDA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy siete (07) de abril de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado **EUGENIO FERNANDEZ CARLIER**, me permito comunicar que, mediante auto del 05 de mayo de 2021, se **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **NÉSTOR JAVIER RIAÑO PINEDA**, a través de apoderado, contra el Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales a la defensa y libertad, al interior proceso penal radicado No. 15822-6103176-2017-0009-01 que se adelantó en su contra.

En consecuencia, notifíquese esta decisión a los intervinientes con entrega de copia del libelo respectivo y copia del auto, para que en el término de **veinticuatro (24) horas** se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y proveídos deberán ser remitidos además, en medio magnético y/o por correo electrónico: carlosap@cortesuprema.gov.co. Una vez enviado y confirmado el recibido del correo electrónico, agradecemos se abstenga de remitir los documentos en original.

Lo anterior con el fin de notificar a la señora **ADRIANA MARTINEZ** Víctima y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor